

## ANEXO

## Convocatoria: Orden de 24 de mayo de 2005 (B.O.E. de 1 de junio de 2005)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatario/a				
Nº orden	Puesto	Nivel	Complemento específico - Euros	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	<b>Subsecretaría del Interior</b> DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS <i>Unidad de Apoyo</i> Vocal Asesor.	30	17.214,12	Interior. Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Madrid	30	García González, José María.	0778612768 A8112	A	Cuerpo Nacional de Policía. Comisario	Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12547** RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, por el sistema de promoción interna.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocadas por Orden DEF/1760/2004, de 3 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 12), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 6 de julio de 2005.-El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sr. Director General de Personal del Ministerio de Defensa y Sra. Directora General de la Función Pública.

## ANEXO

### Cuerpo o Escala C. Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada

Turno: Promoción interna

N.O.P.S	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio. Centro directivo/00.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT. Nivel. C.D. C. específico
1	5134007902 A0406	Pérez Quiroga, Enrique.	04-04-1958	Ministerio de Defensa. Armada. Centro de Ayudas a la Enseñanza.	Madrid. Madrid. Ingeniero Técnico Arsenales N24.	4879043 24 3.664,32

N.O.P.S	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio. Centro directivo/00.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT. Nivel. C.D. C. específico
2	3259199968 A0406	López Vizcaya, Alfredo.	09-09-1948	Ministerio de Defensa. Armada. Escuela Tec. Superior de Ingenieros Armas Navales.	Madrid. Madrid. Ingeniero Técnico Arsenales N24.	4879042 24 3.664,32

#### Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.  
NRP: Número de Registro de Personal.  
F.N.: Fecha de nacimiento.  
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.  
C. Específico: Complemento Específico.  
S.G.: Subdirección General.  
Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**12548** *ORDEN de 11 de julio de 2005, de la Consejería de Justicia, Interior y Administración Local, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo del Instituto de Medicina Legal de Galicia.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 524.1, 526.2 y 526.3 de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial –modificados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre–; el Decreto 119/2005, de 6 de mayo (DOG 18-5-2005) por el que se crea el Instituto de Medicina Legal de Galicia y la Orden de 24 de mayo de 2005 (DOG 1-06-2005) por la que se convoca, para la provisión por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo vacantes de Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal de Galicia, dispongo:

Primero.–Resolver el procedimiento de libre designación y nombrar para los puestos convocados a los Médicos Forenses que se relacionan en el anexo.

Segundo.–Los nombrados deberán tomar posesión en la fecha de entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de Galicia.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santiago de Compostela, en el plazo de dos meses contados a partir del día de publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante esta Consejería, en el plazo de un mes contado a partir de su publicación.

Santiago de Compostela, 15 de julio de 2005.–El Consejero, Jesús Carlos Palmou Lorenzo.

#### ANEXO

Nombre y apellidos: Don Benito Antonio López de Abajo Rodríguez. D.N.I.: 34.722.230-G. Puesto de trabajo de origen: Médico Forense de la Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 y n.º 5 de Santiago de Compostela. Puesto de trabajo adjudicado: Director del Instituto de Medicina Legal de Galicia. Localidad: Santiago de Compostela.

Nombre y apellidos: Doña María Berta Rodríguez Martínez. D.N.I.: 32.748.660-H. Puesto de trabajo de origen: Médico Forense de la Agrupación de Forensías del Juzgado Instrucción n.º 1 y Juzgados de Primera Instancia de A Coruña. Puesto de trabajo adjudicado: Subdirectora Territorial del Instituto de Medicina Legal de Galicia. Localidad: A Coruña.

Nombre y apellidos: Don José Manuel López Rodríguez. D.N.I.: 32.612.721-D. Puesto de trabajo de origen: Médico Forense de la Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Ins-

trucción n.º 2 y n.º 3 de Ferrol. Puesto de trabajo adjudicado: Subdirector Territorial del Instituto de Medicina Legal de Galicia. Localidad: Ferrol.

Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Varela Rodríguez. D.N.I.: 32.618.040-S. Puesto de trabajo de origen: Médico Forense de la Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 y n.º 3 de Lugo. Puesto de trabajo adjudicado: Subdirector Territorial del Instituto de Medicina Legal de Galicia. Localidad: Lugo.

Nombre y apellidos: Don José Fidel González Sagrado. D.N.I.: 07.860.742-D. Puesto de trabajo de origen: Médico Forense de la Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 y n.º 5 de Ourense. Puesto de trabajo adjudicado: Subdirector Territorial del Instituto de Medicina Legal de Galicia. Localidad: Ourense.

Nombre y apellidos: Doña Beatriz Otero Abadín D.N.I.: 33.448.116-S. Puesto de trabajo de origen: Médico Forense de la Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia n.º 1 y n.º 4 de Pontevedra. Puesto de trabajo adjudicado: Subdirectora Territorial del Instituto de Medicina Legal de Galicia. Localidad: Pontevedra.

Nombre y apellidos: Doña Belén Pérez Gómez D.N.I.: 33.857.803-D Puesto de trabajo de origen: Médico Forense de la Agrupación de Forensías del Juzgado de Instrucción n.º 7 de Vigo y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción Tui. Puesto de trabajo adjudicado: Subdirectora Territorial del Instituto de Medicina Legal de Galicia. Localidad: Vigo.

## UNIVERSIDADES

**12549** *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2005, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Lluís Pradell Cara.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 22 de febrero de 2005 (BOE 17 de marzo), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-6/739/3) del área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones a don Lluís Pradell Cara, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 22 de junio de 2005.–El Rector, Josep Ferrer Llop.

**12550** *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2005, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Grupo C.*

Por Resolución de 8 de julio de 2004 («Boletín Oficial del Estado», de 27 de julio de 2004), se convoca concurso específico